

Pereira 08 de Junio de 2016

Señores  
Secretaria de Educación Municipal  
Recursos Humanos.  
Dra. Paula Andrea Montoya Hernández.  
Pereira Risaralda

**ASUNTO: Corrección fecha solicitud licencia no remunerada**

En atención al oficio de fecha 20 de Mayo de 2016 radicado con el N.23751 me permito solicitar la corrección de las fechas de solicitud de licencia no remunerada; ya que teniendo en cuenta que el periodo de vacacional va desde el 13 de junio hasta el 26 del mismo mes, en el sentido que la licencia se solicita por 75 días desde el día 27 de Junio de 2016 hasta 9 de septiembre 2016 inclusive, no como quedo estipulado desde el 13 de junio hasta el 10 de septiembre 2016.

Por lo anterior agradezco aclarar la resolución 2004 del 25 de mayo del 2016-06.

Atentamente,



**RAUL MAURICIO PATIÑO SALAZAR**  
CC 10028668

telefono : 3206869237 -  
Dirección: M2 4 Cs 9 San Fernando Cuba.



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	08 de junio de 2016	<b>Número de radicado:</b>	26598
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	RAUL MAURICIO PATIÑO SALAZAR		
<b>Descripción o asunto:</b>	CORRECCION DE FECHA SOLICITUD LICENCIA NO REMUNERADA	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

